

48921

Quito, 2014-05-30

Señor  
Dominic Andres Straessle Moser  
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA VANOLICA S.A., reunida el día de hoy treinta de mayo de dos mil catorce, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, impedimento o incapacidad temporal o definitiva suya, le reemplazará la persona que designe la Junta General para el efecto.

Usted reemplazará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste.

Particular que me es grato comunicarle para los fines del caso.

F.C. 08.03.1995

F.I. 05.04.1995

Notaría Décimo Cuarta del cantón Quito

Atentamente;



Diego Valencia Villamar  
Gerente General - Secretario

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía "INMOBILIARIA VANOLICA S.A."  
Quito, 2014-05-30.



Dominic Andres Straessle Moser  
C.I. 170738384-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22677
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8218
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/05/2014
FECHA ACEPTACION:	30/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA VANOLICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707383848	STRAESSLE MOSER DOMINIC ANDRES	PRESIDENTE	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1020 DEL: 05/04/1995 NOT: DECIMO CUARTA DEL: 08/03/1995 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

